

**JUNTA DE GOBIERNO**  
Instituto Jalisciense de Asistencia Social  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**

Siendo las 08:30 horas del día 25 de Junio del año 2015, en la finca marcada con el número 3500 de la Calle Paseo de las Peñas, en la Colonia Colinas de San Javier, Municipio de Guadalajara, Jalisco; en cumplimiento a la convocatoria a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, en cumplimiento a los artículos 60 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, estando presentes:

- C. Ing. **Leopoldo Montelongo Castellanos**, Presidente de la Junta de Gobierno;
- C. Lic. **Héctor Cosío Zarate**, Director de Participación y vinculación Social, de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco; en representación del Encargado del despacho de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco;
- C. Lic. **Gabriel González Delgado**, Director General del Instituto;
- C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**, Secretario y Procurador Jurídico;

*Integrantes de la Junta de Gobierno:*

- Ciudadana **Pinky Corvera de Charpenel**,
- Ciudadana **Ángela Orozco Martínez**,
- Ciudadana **Margarita Aranguren de Alfaro**,
- Ciudadana **Ma. Elena Ohrenstein**,
- C. Lic. **David Pérez Rulfo**,
- C. Dr. **Luis Eduardo Ibarra Medina**,
- C. C.P. **Mario Ríos Peñaranda**,
- C. C.P. **Jaime Villaseñor Ochoa**,
- C. C.P. **Ricardo Paz Valencia**,
- C. Lic. **Ramiro Gaxiola Oropeza**,
- C. Lic. **Guillermo Plaza Arana**,

*Comisión de Vigilancia:*

- C. C.P. **Daniel Herrera Muñiz**,
- C. C.P.C. **José Antonio Guerrero Muñoz**,

*Asesor de la Junta de Gobierno:*

- C. Lic. **Rafael Rodrigo Aceves Limón**.

El Presidente de la Junta de Gobierno C. Ing. Leopoldo Montelongo Castellanos presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social conforme a lo dispuesto en los artículos 63 y 64 fracción I del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, solicitando a los presentes la aprobación del orden del día para desahogarse en la sesión bajo los siguientes puntos:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del Acta de la Sesión de Junta de Gobierno General anterior.
4. Asuntos del Presidencia relativos a las áreas de guarda y custodia, y los concesionarios de los servicios de arrastre.
5. Asuntos del Dirección General.
6. Asuntos relativos a Comisión de Vigilancia y Comisiones de trabajo especiales.
7. Asuntos varios.

En uso de la voz el Consejero Presidente de la Junta de Gobierno el Ing. Leopoldo Montelongo Castellanos da inicio a la sesión ordinaria en cumplimiento a la convocatoria efectuada oportunamente al tenor de los numerales 60 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, por lo que se procede a tomar LISTA DE ASISTENCIA, y a realizar la DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL como lo dispone el 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, por lo que se da inicio formal a la sesión procediéndose a solicitar a los presentes tengan a bien manifestarse levantando su mano si es de aprobarse el orden del día propuesta para esta sesión misma que les ha sido entregada.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Continuando con el orden del día se pregunta a los integrantes si se recibió el **Acta de la sesión anterior**; y de no haber observaciones al contenido del acta; favor de manifestarse levantando su mano si es de aprobarse.

**Acuerdo.-** Se APRUEBA sin observaciones.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Habiéndose agotado los puntos primero, segundo y tercero del orden del día se da continuidad con el **cuarto punto del orden del día**, en voz del Presidente de la Junta de Gobierno Ingeniero Leopoldo S. Montelongo Castellanos, manifestando que: se da vista de los asuntos de Presidencia para tratar en sesión, los cuales se consideran de relevancia primordial para el Instituto y su Junta de Gobierno, siendo:

- I. Se informa que en seguimiento a los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno donde se comisiono a la Comisión de Vigilancia y la Comisión Administrativa, como uno de los temas principales de la sesión del día de hoy, es el resultado del trabajo desarrollado por los integrantes de la Comisión de Vigilancia y Comisión Administrativa, referente a la revisión de diferentes aspectos operativos del Instituto, actividad desarrollada en coparticipación con el propio personal, por lo que posteriormente a los temas de la Dirección General, se dará a conocer este resultado.

- II. Desde el año pasado se tomo la decisión de renovar la Junta de Gobierno de manera paulatina y para renovar a los Consejeros que ya han manifestado su interés en retirarse de la Junta de Gobierno, por lo que se está llevando a cabo un análisis y propuestas de nuevos integrantes para la Junta de Gobierno, a través del consenso, esto en independencia de que es una facultad exclusiva del Presidente de la Junta de Gobierno inscrita en el artículo 61 fracciones VI y VII del Código de Asistencia Social del Estado. Así mismo, les informo que se ha hecho un trabajo de capacitación muy especial con las Instituciones que conforman los Enlaces de Instituciones de Asistencia Social Privada quienes potencialmente podrían ser candidatos a formar parte de esta Junta de Gobierno, además de algunas personas cuyos su perfiles puedan cumplir las expectativas de este Órgano de Gobierno, pues se requiere compromiso y entrega al Instituto; por lo que en lo sucesivo se les estará informando. **Acuerdo.-** Se da vista.
- III. Respecto a la entrevista que tendrá nuestro Director General con las nuevas Autoridades de Tlajomulco, en torno tanto al problema del Macro Patio como del futuro Patio Modelo ya que ambos inmuebles están ubicados en ese Municipio, se solicita el apoyo para que miembros de la Junta de Gobierno, especialmente la propuesta es que las Señoras Margarita Aranguren de Alfaro y Ángela Orozco Martínez, auxilien a la Dirección General a concertar la cita a la brevedad. **Acuerdo.-** Se aprueba.
- IV. Respecto a las nuevas Instalaciones del Hospital de "Mi gran esperanza A.C."; que como recordarán existe la propuesta de llevar a cabo la Junta de Gobierno en ellas para conocer en persona la magnitud del proyecto, se propone recorrer la fecha del día 27 de agosto al jueves 03 de septiembre y hacer entrega a nombre del Instituto un reconocimiento por la obra altruista que realiza la Institución. **Acuerdo.-** Se aprueba.
- V. Informarles respecto al asunto con los concesionarios de grúas, que el tema ya se está atendiendo con apoyo de la Secretaria General de Gobierno, llegando a un acuerdo razonable con ello como ya se les había informado en la pasada sesión de fecha del 11 de junio 2015, bajo el siguiente esquema:
- a) Todos los firmantes del Fideicomiso suscriban un documento para poder Revertir el citado Fideicomiso.
  - b) Revertido el Fideicomiso, el recurso económico por 11' millones y los intereses regresarían a las arcas del IJAS, para que a su vez el IJAS, elabore un cheque por esos mismos 11' millones y los intereses en favor de la SEPAF, para abono del préstamo que se debe por 20' millones de pesos solicitados a inicio de la pasada Administración, y del cual ya se han pagado 9' millones de pesos por concepto de intereses.

- c) Ya con ese recurso la SEPAF y por conducto de Secretaria de Movilidad (como Instancia donde si tienen un convenio vía la concesión que se les otorga), entregar a las Empresas de Grúas el monto previamente acordado de 10' millones de pesos, mediante alguna partida que pudiera considerarse como apoyo, ejemplo: para equipamiento, capacitación etc., (pero nunca como pago o resarcimiento).
- d) Que las Empresas de Grúas, suscriban ante la Secretaria General de Gobierno un documento, mediante el cual reconozcan que ni al Gobierno del Estado ni al IJAS, podrán requerirlos en el futuro de cantidad alguna, por adeudos de arrastres a los Patios de Deposito, bajo la única realidad legal, que el deudor es el titular de los derechos del vehículo y no Instancias Oficiales.

**Acuerdo.-** Se da vista, debiendo de informarse del seguimiento.

Se da por agotado el punto del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si tienen observaciones; no habiendo observaciones se solicita a los presentes sí es de aprobarse, manifestarlo levantando su mano.

**Acuerdo.-** Se APRUEBA sin observaciones.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión el Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los presentes a efecto de desahogar el quinto punto del orden del día relativo a los asuntos de comisiones:

- I. Se informa que ya está instalado el programa de software ESTRASOL para que pueda instalarse todos los módulos del SAP, y que nos permite un control confiable en las entradas y salidas de vehículos de las Áreas de Guarda y Custodia, iniciando en el depósito vehicular número seis.  
**Acuerdo.-** Dar seguimiento e informar de los avances y pormenores.
- II. Se informa de la SENTENCIA en favor del IJAS en el Juicio para la rescisión del contrato, relacionado con el horno crematorio, donde el demandado está condenado a cumplir. **Acuerdo.-** Se informe del cumplimiento.
- III. Atendiendo los tiempos que nos marca la Ley de Austeridad, se trabajo en los documentos derivados de la misma para ser publicados y difundidos como lo exige el propio instrumento legal. **Acuerdo.-** Se informe del cumplimiento.
- IV. Con acuerdo de la SEPAF, se estará trabajando internamente, para lograr un control más estricto de las unidades entregadas en comodato, mediante la implementación de un código de barras por unidad, que agrupara todos los datos del vehículo, así como un índice de toda la documentación que integra su expediente, para que las autoridades federales, estatales y/o municipales, tengan la certeza del origen de los bienes, a través de pistolas scanner; por lo que se iniciará con 725 vehículos que se han entregado en lo que va de la presente administración, de cada uno de estos se

tiene el expediente completo, y son con los que se empezara a trabajar el sistema de código de barras; del resto entregados en anteriores administraciones, que suman un poco mas de 2 mil unidades, se estará revisando los expediente y trabajando en su localización física a través de requerimientos y en caso contrario, se procederá a la denuncia. **Acuerdo.-** Se informe de los avances.

Se da por agotado el punto del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si tienen observaciones; no habiendo observaciones se solicita a los presentes sí es de aprobarse, manifestarlo levantando su mano.

**Acuerdo.-** Se APRUEBA sin observaciones.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión el Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los presentes a efecto de desahogar el **sexto punto del orden del día** relativo a los asuntos de comisiones a las cuales se les brinda un especial agradecimiento por el tiempo que han dedicado a sus labores en las comisiones y el trabajo tan profesional que han venido haciendo; se da inicio:

I. COMISION DE VIGILANCIA y COMISION ADMINISTRATIVA.- Se informa que se está concluyo casi en su totalidad con la revisión exhaustiva en coordinación entre ambas comisiones enfocado prácticamente en la revisión del patrimonio del Instituto, asuntos laborales, control interno y el ejercicio del presupuesto, considerando además el dictamen del despacho externo relativo a los estados financieros del año 2014 y la carta de observaciones al respecto; por lo que se presenta el informe respectivo consistente en:

- a) Respecto al informe del despacho externo de auditores, cabe señalar que el contenido del informe presentado por los auditores ya es del conocimiento del Director General y de su personal operativo administrativo y de contraloría interna; incluso por lo que existía el compromiso de que los mismos fueran presentados ya dictaminados por los auditores el día de ayer 24 de Junio cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco. Continuando con el resultado de la auditoria, ésta se baso en 21 informes mediante las bases con las cuales se concurso, habiendo estado a cargo de la Firma de Contadores a cargo del Contador Luis Alfonso Martínez Márquez; de los 21 informes, 15 de los informes si cumple el Instituto en opinión del dictaminador, 4 informes se encuentran con salvedades que se tienen que atender y 2 informes con opinión desfavorable; destacando de los últimos seis informes que se requiere conciliar el inventario de activo fijo no circulante con los asientos contables; se requiere los pasivos relativos especialmente a asuntos laborales, primas o demandas para contar con el reconocimiento del pasivo contingente para indemnizaciones; se requiere contar con un sistema de contabilidad gubernamental armonizado; se requiere de estar documentado con más precisión las facultades de las áreas del Instituto, a pesar de contar con Reglamento Interno se requieren de manuales adicionales; se requiere emitir facturas FDI conforme a las disposiciones fiscales; y finalmente se requiere revisar el tema de las despensas a los

trabajadores ya que no se integran al salario, por lo que no se hacen las retenciones ISR correspondientes. **Acuerdo.-** Se da vista del contenido del resultado de la Auditoría.

- b) Por lo que ve a la revisión de ambas comisiones se inicio a realizar el plan de trabajo para la revisión a finales del año 2014, llevándose a cabo la revisión durante el primer semestre de este año 2015; la supervisión se dividió en 11 puntos enfocados a la revisión del presupuesto de egresos e ingresos, fuentes y uso del patrimonio del instituto, apoyos asistenciales y activo fijo no circulante; de los cuales logramos concluir prácticamente en su totalidad 9 de ellos y dos quedaron pendientes parcialmente relativos a observaciones de control interno y del análisis del proceso de compactación por la falta de información y de tiempo; destacando que se tuvo contacto directo con el personal de las diversas áreas para obtener de ellos la información completa; de las observaciones detectadas se agrupan en los siguientes rubros: 1) Falta de controles administrativos internos especialmente en la actualización documental, del estado y localización del inventario del activo fijo no circulante del Instituto respecto de bienes inmuebles y vehículos; 2) Incumplimiento del ejercicio del presupuesto de egresos conforme a los recursos humanos ni se observan adecuadamente disposiciones laborales internas relativas a contrataciones, contratos, prestaciones laborales y despidos; 3) Incongruencias en las bases de datos de inventarios de vehículos bajo guarda y custodia, compactación y comodato; que se relaciona además con el informe de los prestadores del servicio que fueron contratados para hacer el inventario de vehículos en depósito cuyas observaciones no fueron aclaradas o solventadas en el lapso de un año; 4) Pasivos por cobrar relativos a sorteos por 5.5 millones de pesos con la Empresa Pegásica; 5) Gastos pendientes por justificar o presentar resultados de la ejecución del gasto; y 6) Se denota la falta de capacidad y compromiso por parte del responsable del área de Informática, principalmente respecto al incumplimiento de la instalación y armonización de los programas de contabilidad gubernamental en tiempo y forma, de cuyo proyecto es responsable; además de los problemas del sistema informático de control de depósitos que no responde a las necesidades del Instituto sin que a la fecha se haya resuelto. **Acuerdo.-** Se da vista del contenido del resultado de la supervisión; y SE ADJUNTA AL ACTA como parte integrante de la misma rubricado por los integrantes de las Comisiones de Vigilancia y la Comisión Administrativa.

Se da por agotado el informe de las Comisiones de Vigilancia y Administrativa, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si tienen observaciones; favor de manifestarlo levantando su mano a efecto de darles el uso de la voz:

El Consejero **David Pérez Rulfo** en uso de la voz expone, que: En primer término respecto a los sorteos de Pegasica ya les habíamos manifestado en base a un listado que entregue en su oportunidad donde se demostraba que dicha empresa estaba haciendo sorteos sin autorización para que se tomarán cartas en el asunto, mi sugerencia es que el tema se siga tratando por el Departamento Jurídico hasta obtener resultados; por otro lado aclarar que el software de SAP que se contrato en la administración pasada fue muy cuidado y considero que no fue una basura como se expreso en algún momento; y finalmente, comentarles a manera de sugerencia, que el Instituto en lugar de dar vehículos en comodato debería de compactarlos o subastarlos para que los recursos que se obtengan se vayan a las asociaciones reconocidas y se les otorguen en cofinanciamientos preferentemente.

La Sra. **Ángela Orozco** y la Sra. **Pinky Corvera** solicitan un informe detallado sobre el evento de kilos de amor llevado a cabo en Puerto Vallarta, Jalisco.

En uso de la voz el Ciudadano **Gabriel González** Director General, manifiesta que: "me gustaría que me den la oportunidad de hacer las debidas aclaraciones, pues considero que se ha trabajado y se han tenido resultados, no dejo de reconocer que los cambios han ido lentos pero si se están atendiendo todos los asuntos; se me entregue el documento para poder hacer las manifestaciones que correspondan".

El Ing. **Leopoldo Montelongo**, propone a la Junta de Gobierno llevar a cabo una reunión de trabajo el próximo miércoles primero de Julio para decidir como máximo órgano de gobierno del Instituto que acciones se van a tomar después de conocer los resultados de las revisiones. **Acuerdo.-** Se aprueba.

L.C.P.C. **José Antonio Guerrero Muñoz**, expone como motivos de su renuncia, el que no se atiendan por parte de la Institución las recomendaciones de la Comisión de Vigilancia, por lo que renuncia con carácter de irrevocable a la Junta de Gobierno y Comisión de Vigilancia, misma que es leída de viva voz de quien la suscribe. **Acuerdo.-** Se hace entrega formal para su resguardo, la cual será adjuntada a la presente acta como parte integrante de la misma; se tiene por presentada su renuncia.

El Ing. **Leopoldo Montelongo**, manifiesta al contador **José Antonio Guerrero Muñoz**, la invitación para que asista a la reunión del próximo miércoles para tratar por menores de los motivos de su renuncia. Por lo que no habiendo más observaciones se da por concluida la exposición de las Comisiones de Vigilancia y Administrativa, dando seguimiento a las siguientes:

- II. COMISION ASISTENCIAL.- Se da cuenta del Informe de la Comisión Asistencial y se ratifican acuerdos, les será enviado el informe a los consejeros vía correo electrónico. **Acuerdo.-** se aprueba.
- III. COMISION DEL PREMIO IJAS.- Se llevo a cabo la rueda de prensa del Premio IJAS el pasado 23 de junio del presente en el Club de Industriales teniendo la presencia de medios de comunicación de radio, televisión y prensa escrita; dándose difusión también en redes sociales. **Acuerdo.-** se da vista.

Se da por agotado el punto del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si tienen más observaciones; no habiendo observaciones se solicita a los presentes sí es de aprobarse, manifestarlo levantando su mano.

**Acuerdo.-** Se APRUEBA sin observaciones adicionales.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión el Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los presentes a efecto de desahogar el **séptimo punto del orden del día** relativo a los ASUNTOS GENERALES; por lo que se pregunta por el Presidente de la Junta de Gobierno si se tienen asuntos generales a tratar:

En uso de la Voz la Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón en su carácter de Secretario y Procurador Jurídico del Instituto, da cuenta de la solicitud de la Lic. Wendy Elizabeth González Pérez respecto del contenido del expediente 1160/2008 que se desahoga en el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Partido Judicial del Estado

de Jalisco relativo al juicio intestamentario a bienes de **MARÍA DE JESÚS CRUZ MENDOZA**, se pone a consideración de la Junta de Gobierno en términos del artículo 62 fracción XIV del Código de Asistencia Social; por lo que esta Junta de Gobierno tiene a bien aceptar la herencia a beneficio de inventario respecto de los bienes que integren la masa hereditaria a bienes de **MARÍA DE JESÚS CRUZ MENDOZA** y que le pudiera corresponder al Instituto como representante de la Beneficencia Pública en el Estado de Jalisco, en apego a lo dispuesto por los artículos 55 fracción I, 60, 62 fracción XIV, 64 y 66 fracción I del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco así como el numeral 3019 del Código Civil del Estado. **Acuerdo.-** Se aprueba en los señalados términos.

No habiendo más asuntos a desahogar; se da por agotado el punto del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si tienen observaciones; no habiendo observaciones se solicita a los presentes sí es de aprobarse, manifestarlo levantando su mano.

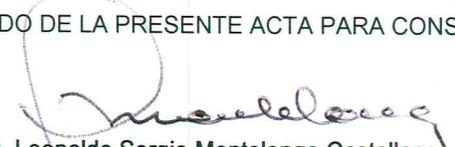
**Acuerdo.-** Se APRUEBA sin observaciones.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Así lo acordó el Pleno de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, concluyendo la sesión a las 10:30 horas del día 25 de Junio del Año 2015, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; firmando al calce los que en ella intervienen, así como en el listado de asistencia que se adjunta a la presente acta y que forma parte integrante de la misma, la cual fue levantada en cumplimiento a los artículos 63, 64 fracción I, 65 fracción IV, y 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. -----

----- CONSTE.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL QUE DAN FE DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.



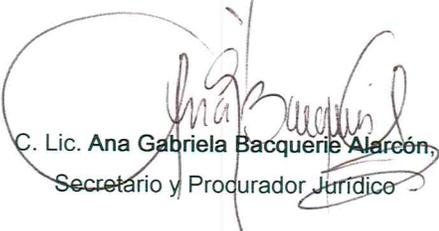
C. Ing. **Leopoldo Sergio Montelongo Castellanos**

Presidente de la Junta de Gobierno



C. Lic. **Gabriel González Delgadillo**

Director General del Instituto



C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**

Secretario y Procurador Jurídico